



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

cen o deben aparecer los legitimos Caudales que
han rendido las fincas o propios. Y que p. haber
a efecto lo acordado, se le libre Certificado &
en Cabildo. Si lo acordaron y firmanon

Jos. H. de Carrizosa

Como Presidente
J. Maxi Lorang

Manz. Carnachog

Merly

Manz. Noguez

Aledo Canovas

Jos. James

Corlas

fui Presente
Jines Luis Nuñez

En la villa de Torana y Salas constitucionales
de ella hoy dia tres de Noviembre de mil ocho-
cientos trece, se juntaron los S. S. q. componen el
Ayuntam^{to} Constitucional de la misma p. celebrar
y asi punto acordaron lo siguiente

Se havino el oficio el dia de Mayo de fecha veinte
y siete de octubre ultimo en el q. concurriendo ala con-
sulta q. se hizo en catore el mismo manifi-
esta que los Vecinos q. se expresan en la Cuen-
ta de los p. a formar los Cargos conserpon

